

Madrid, 29 de mayo de 2007

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les comunicamos que la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía celebrada en el día de hoy, en primera convocatoria, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- *Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.*

Segundo.- *Aprobar la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 de 302.592.565,31 euros, de la forma que se indica a continuación:*

- *Aplicar a los resultados del ejercicio el dividendo a cuenta, ya distribuido, de 100.183.583,50 euros.*
- *Distribuir como dividendo complementario la cantidad de 202.398.862,05 euros, que se abonará a todas las acciones de la Compañía, el día 14 de junio de 2007.*
- *Destinar la cifra de 10.119,76 euros a reserva voluntaria.*

Tercero.- *Ratificar los nombramientos por cooptación de los consejeros D. Musab Abdullah Mohamed Al Mahruqi, D. Raimundo Baroja Rieu, D. João Pedro Leitão Pinheiro de Figueiredo Brito y D. Leigh Saunders Cruess.*

Reelegir consejeros, por plazo de cinco años, a D. Raimundo Baroja Rieu, D. João Pedro Leitão Pinheiro de Figueiredo Brito, D. Francesc Caminal Badía, D. Demetrio Carceller Arce, D. Leigh Saunders Cruess, D. Patrick Darold Daniel, D. Pedro Fernández Frial, D. Stephen Joseph James Letwin, D. Félix de Miguel Lalinde, D. José Luís López de Silanes Busto, D. Douglas Montgomery Duque, D. Carlos Pérez de Bricio Olariaga, D. Dominique de Riberolles, D. Luís Suárez de Lezo Mantilla y D. Stephen John Wuori.

Nombrar consejeros, por plazo de cinco años, a D. Alfredo Antonio Barrios Prieto y D. José Luís Pego Alonso.

Cuarto.- Nombrar auditor de cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, por un periodo de tres años –ejercicios 2007, 2008 y 2009-, a la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Quinto.- Facultar al Consejo de Administración y especialmente al Presidente-Consejero Delegado y al Secretario del citado Organó para que, cualquiera de ellos, indistintamente, pueda realizar cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos adoptados.

Asimismo les comunicamos que el Consejo de Administración, celebrado a continuación de la Junta General Ordinaria, ha acordado la continuidad de los cargos de Presidente-Consejero Delegado y Secretario, tanto del Consejo de Administración como del Comité de Auditoria y del Comité de Nombramientos y Retribuciones, y el nombramiento del consejero D. Alfredo Antonio Barrios Prieto como miembro del Comité de Auditoria en sustitución de D. Luís Javier Navarro Vigil.

Atentamente.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Luis Valero Quirós